



Colmenar Viejo

EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en la Sesión Ordinaria celebrada el día **14 DE AGOSTO DE 2024**

PUNTO 381/24, SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA.

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 7 de agosto de 2024.

PUNTO SEGUNDO, 382/24 CONTRATACIÓN: ADJUDICACION DEL CONTRATO DE ENAJENACIÓN DE PARCELA MUNICIPAL SITA EN CALLE MARGARITA SALAS, 1-3 (PARCELA 11 SUP 7 CERCA TEJERA). (7211/24)

Según Propuesta se adjudica el contrato a la sociedad CASTELLO PREMIUN S. COOP. con NIF F67768192 con la oferta de 4.598.100,43 euros, IVA incluido.

PUNTO TERCERO, 383/24 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DEL CENTRO CULTURAL PABLO NERUDA. (5579/24)

Según Propuesta se adjudica el contrato a la empresa TRITOMA SL con NIF B78342615. La duración del contrato es de dos años con la posibilidad de una prórroga de un año de duración.

PUNTO CUARTO, 384/24 CONTRATACIÓN: LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO MUNICIPAL SITO EN CALLE GANADEROSM 7 – MATADERO. (8729/13)

Según Propuesta se aprueba la liquidación definitiva del contrato en concepto de mejoras no realizadas.

PUNTO QUINTO, 385/24 CONTRATACIÓN: MODIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN "OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LAS CALLES EMIGDIO DÍAZ MARTÍN, FRANCISCO BARBIERI, TRAMOS DE

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Diligencia: Para hacer constar que este Extracto quedará expuesto en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento.
EL SECRETARIO GENERAL.





Colmenar Viejo

LA CALLE MIGUEL DE CERVANTES Y ENTORNO DEL AUDITORIO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE COLMENAR VIEJO". (13077/24)

Según Informe se rectifica el error material constatado, y se aprueban los nuevos Pliegos, Proyecto y Memoria para su publicación; comenzando a contar nuevamente el plazo de presentación de proposiciones.

PUNTO SEXTO, 386/24 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 32. (15100/24)

Según Propuesta se aprueba la relación de facturas nº 32 cuyo importe Bruto total asciende a 959.354,42 euros e importe Líquido: 966.579,74 euros.

PUNTO SÉPTIMO, 387/24 ASUNTOS GENERALES: CONCESIÓN DERECHOS FUNERARIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL. (15091/24)

Según Informe se conceden los derechos funerarios relacionados en el expediente.

El Secretario General, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

Firmas, fecha y CSV al margen

